

El salto del IPC de abril volverá a sentirse en los contratos reajustados y reabre el debate sobre el alcance de la UF en la vida cotidiana.

Por **Patricio Meza García**.

La Unidad de Fomento volverá a subir con fuerza y su impacto se sentirá directamente en millones de hogares chilenos. No se trata de un indicador lejano ni reservado para economistas. La UF está en los dividendos hipotecarios, en muchos contratos de arriendo, en planes de salud, seguros, colegiaturas, créditos, multas, prestaciones y una larga lista de compromisos que mes a mes se pagan en pesos, pero se calculan bajo una unidad que se reajusta con la inflación.

El nuevo salto tiene una causa concreta: el Índice de Precios al Consumidor de abril de 2026 registró una variación mensual de 1,3%, acumulando 2,7% en lo que va del año y 4,0% a doce meses, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas. Entre las principales alzas destacaron transporte, vivienda y servicios básicos, precisamente áreas sensibles para el presupuesto familiar.

Ese dato no queda sólo en la estadística. Como la UF se reajusta diariamente de acuerdo con la variación del IPC del mes anterior, el aumento de abril comenzará a trasladarse al valor de la unidad entre el 10 de mayo y el 9 de junio. De acuerdo con estimaciones publicadas tras el dato inflacionario, la UF subiría cerca de \$523 y alcanzaría los \$40.763,26 a comienzos de junio.

El problema para las familias no es sólo que la UF suba. El problema es que sube de manera automática en compromisos que suelen ser rígidos. Una persona puede reducir

La UF vuelve a golpear el bolsillo: el alza que presionará dividendos, arriendos, salud y seguros en Chile

La Unidad de Fomento subirá más de \$500 entre mayo y junio, luego de que el IPC de abril anotaré una variación mensual de 1,3%. El reajuste reinstala una pregunta de fondo: cuánto puede resistir una familia cuando parte importante de sus gastos sube automáticamente, aunque sus ingresos no lo hagan al mismo ritmo.



salidas, postergar compras o cambiar hábitos de consumo, pero difícilmente puede dejar de pagar el dividendo, el arriendo, el plan de salud o el seguro obligatorio asociado a su vivienda o vehículo. Allí está el punto crítico: la inflación golpea primero en el supermercado, en el transporte y en los servicios básicos, pero luego vuelve a aparecer en la cuenta mensual reajustada en UF.

La Unidad de Fomento fue creada como una herramienta de reajustabilidad. Su sentido original era proteger el valor del dinero en el tiempo y entregar estabilidad a operaciones de largo plazo, especialmente en créditos y contratos financieros. El Banco Central la define como un índice de reajustabilidad calculado y autorizado para operaciones de crédito en moneda nacional, cuyo valor se reajusta desde el día 10 de cada mes hasta el día 9 del mes siguiente según la variación del IPC del mes anterior.

En términos técnicos, la UF cumple una función: evita que la inflación licúe deudas, contratos y ahorros pactados a largo plazo. En términos cotidianos, sin embargo, se ha convertido en una unidad que muchas familias perciben como una carga silenciosa. Cuando el sueldo se paga en pesos y las obligaciones se reajustan en UF, la sensación ciudadana es evidente: el ingreso se queda atrás, mientras las cuentas avanzan con piloto automático.

El efecto más visible aparece en los dividendos hipotecarios. Una familia que compró una vivienda con crédito en UF puede mantener la misma cantidad de unidades pactadas, pero pagar más pesos cada mes cuando la UF sube. Por ejemplo, si un dividendo es de 15 UF, un alza de \$523 en la unidad implica un aumento mensual cercano a \$7.845 sólo por reajuste. Si el dividendo es de

20 UF, el incremento bordea los \$10.460. En hogares que ya enfrentan cuentas de luz, alimentos, transporte y educación más caras, esa diferencia puede ser determinante.

El impacto también se extiende a los arriendos. Aunque no todos los contratos están pactados en UF, muchos sí contemplan reajustes asociados a esta unidad o al IPC. Para quienes arriendan, especialmente en ciudades con alta demanda habitacional, el reajuste puede transformarse en una presión adicional. El alza mensual puede parecer moderada en términos aislados, pero acumulada durante el año cambia la estructura del gasto familiar. La vivienda, que ya suele concentrar una parte relevante del ingreso del hogar, se vuelve aún más pesada.

En salud, el golpe es especialmente sensible. Durante años, los planes de isapres, seguros



complementarios y distintas prestaciones se han expresado en UF. Cuando el indicador sube, el costo en pesos también aumenta. Para una familia con cargas, adultos mayores o personas con enfermedades crónicas, el reajuste no es una abstracción económica, sino una presión concreta sobre la continuidad de tratamientos, controles, medicamentos y coberturas.

Algo similar ocurre con los seguros. Pólizas de vida, desgravamen, incendio, salud complementaria, automotrices o asociadas a créditos suelen estar expresadas en UF. En un país donde muchas familias acceden a la vivienda mediante deuda de largo plazo, el aumento de la UF no sólo encarece el dividendo, sino también parte de los productos anexos que permiten sostener ese financiamiento.

La discusión vuelve entonces a una pregunta mayor: ¿debe Chile seguir utilizando la UF con tanta amplitud? La respuesta no es simple. Eliminarla de manera abrupta podría generar desorden en el crédito, encarecer tasas de interés o reducir el acceso al financiamiento de largo plazo. Pero mantenerla sin límites también tiene consecuencias sociales, especialmente cuando se aplica en áreas donde el ciudadano no tiene poder real de negociación.

Por eso ha vuelto a instalarse la idea de limitar su uso a lo estrictamente necesario. La UF parece razonable para créditos hipotecarios de largo plazo o instrumentos financieros que requieren protección frente a la inflación. Pero su presencia en cobros cotidianos, servicios esenciales o contratos donde existe

una asimetría entre empresa y consumidor genera una tensión creciente. La ciudadanía no cuestiona sólo el cálculo; cuestiona la extensión del mecanismo.

El debate es aún más urgente porque la inflación de abril no sólo movió la UF. También recordó que el costo de vida sigue siendo una preocupación abierta. El IPC mensual de 1,3% fue impulsado por áreas directamente conectadas con la vida diaria, como transporte, vivienda y servicios básicos. Es decir, los mismos gastos que las familias no pueden evitar son los que explican parte del reajuste que luego se traspa a la UF.

En regiones, el efecto puede ser todavía más complejo. En zonas extremas o de alto costo logístico, como el norte del país, transporte, combustibles, arriendos y servicios suelen tener precios más altos que en otras áreas. Cuando la UF sube, la presión se suma a una base de gastos ya elevada. Para una familia de Tarapacá, Antofagasta o Arica, donde el traslado, la vivienda y el abastecimiento tienen componentes territoriales particulares, el reajuste puede sentirse con mayor dureza.

El problema de fondo es que la UF protege contratos, pero no protege ingresos. Si los sueldos no se reajustan con la misma velocidad, cada aumento implica una pérdida relativa de capacidad de pago. El ciudadano común termina enfrentando dos inflaciones: la visible, que se expresa en los precios diarios, y la contractual, que aparece en obligaciones reajustadas. Una se paga en la feria, en el supermercado o en la micro; la otra llega en la cuota bancaria, en el arriendo o en el plan de salud.

Reportaje

Esta situación afecta especialmente a la clase media endeudada. Son familias que no necesariamente califican para subsidios, pero tampoco tienen holgura suficiente para absorber alzas continuas. Muchas arrastran créditos hipotecarios, gastos educacionales, seguros, planes médicos y deudas de consumo. Para ellas, un aumento de algunos miles de pesos en distintas cuentas puede transformarse en una presión mensual acumulada de alto impacto.

También afecta a quienes están intentando acceder a la vivienda. Una UF más alta encarece el valor en pesos de propiedades expresadas en esa unidad, aumenta el pie requerido y eleva la percepción de lejanía del sueño habitacional. En un mercado donde los precios de viviendas se informan en UF, el ciudadano mira una cifra que parece estable, pero cuyo equivalente en pesos sigue creciendo.

Desde el punto de vista macroeconómico, la UF ha sido parte de la arquitectura financiera chilena y ha permitido desarrollar créditos de largo plazo en un país históricamente expuesto a episodios inflacionarios. Sin embargo, desde el punto de vista social, su masificación ha trasladado parte del riesgo inflacionario hacia los hogares. El sistema se protege, pero la familia paga.

La pregunta no es si la UF debe existir. La pregunta es dónde debe existir. Hay una diferencia entre usarla para proteger un crédito hipotecario a 25 o 30 años y aplicarla

en cobros que afectan mes a mes el presupuesto de personas que no tienen mecanismos equivalentes de reajuste salarial. Allí es donde el debate público debería concentrarse: no en destruir una herramienta financiera, sino en ordenar su uso.

Chile necesita una discusión seria, técnica y socialmente responsable. Limitar la UF sin evaluar efectos podría traer consecuencias no deseadas. Pero no hacer nada también tiene costos. Cuando una unidad de reajuste se transforma en símbolo de angustia económica, algo está fallando en la relación entre estabilidad financiera y bienestar ciudadano.

El alza de más de \$500 que se aplicará tras el IPC de abril vuelve a dejar una señal clara. La inflación no termina cuando se publica el dato mensual. Sigue caminando por los contratos, se mete en los dividendos, reajusta arriendos, encarece seguros y presiona planes de salud. Para muchas familias, la UF no es una cifra técnica: es el recordatorio de que el costo de vivir en Chile sigue subiendo, incluso cuando el sueldo permanece igual.

El desafío, entonces, no es sólo controlar la inflación. Es revisar cómo sus efectos se distribuyen en la sociedad. Porque cuando todo sube en UF, pero los ingresos avanzan en pesos, la estabilidad del sistema puede terminar descansando sobre el bolsillo de quienes menos margen tienen para resistir. Y esa es una discusión que Chile ya no puede seguir postergando.

